

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

1798

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecida por la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Antecedentes

1. En el BOIB nº 63 de 9 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

2. En el BOIB nº 109 de 8 de agosto de 2019, se publicó la Resolución de 30 de julio de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador establecido en la Resolución citada en el punto anterior.

3. Con posterioridad, la persona designada como presidenta titular ha presentado causa legal de abstención. Por otra parte, las personas designadas como presidenta suplente, vocal 1 titular y vocal 2 titular, han presentado respectivamente, causas de renuncia, que han sido consideradas justificadas. La persona designada como vocal 1 suplente, no puede ejercer en la actualidad las funciones como miembro del Tribunal.

4. Por todo ello, se hace necesario nombrar cinco nuevos miembros del Tribunal Calificador. Por ello, se nombran dos funcionarias de carrera del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad Química como presidenta titular y suplente, respectivamente.

A causa de las dificultades existentes para designar personal funcionario de carrera de esta misma especialidad que puedan ejercer como miembros del Tribunal Calificador i con el fin de respetar el principio de especialización del órgano selectivo, se ha hecho uso de la posibilidad excepcional de designar un vocal propuesto por la Universitat de les Illes Balears, prevista en el art. 14.4 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la CAIB. De acuerdo con esta previsión reglamentaria se nombra, como vocal 1 titular a la Sra. Laura Ferrer Trovato y como vocal 1 suplente al Sr. Joan Gabriel March Isern, que han sido propuestos por la Universitat de les Illes Balears.

Por otra parte, se nombra una nueva vocal 2 titular por sorteo.

Resolución

1. Modificar la composición del Tribunal Calificador del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química, de la Administración especial establecida en el anexo 2 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 25 de abril de 2019 por la que se aprueban la convocatoria, las bases, los ejercicios y el temario, y el baremo de méritos, y se designa el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, al cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Resolución de la consejera de Administraciones Públicas y Modernización de 30 de julio de 2019, de modificación de la composición del Tribunal Calificador.

2. Designar la presidenta titular y suplente, dos nuevas personas como vocal primera titular y suplente y una nueva vocal segunda titular en sustitución de las que tienen causa legal de renuncia y modificar el Tribunal Calificador, cuya composición queda establecida según se indica en el anexo de esta Resolución.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Administraciones Públicas y Modernización, en el plazo de un mes a contar a partir del siguiente en que se haya publicado esta Resolución

en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa de Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, en el plazo de dos meses a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 9 de marzo de 2022

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez

ANEXO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad química

Presidente: Designado por la consejera de Administraciones Públicas y Modernización.

Titular: Isabel María Dameto Truyols
Suplente: Maria del Mar Caballero López

Vocales:

– **Primer.** Designado a propuesta de la Universitat de les Illes Balears

Titular: Laura Ferrer Trovato, profesora titular de universidad del área de conocimiento de Química Analítica del Departamento de Química.
Suplente: Joan Gabriel March Isern, catedrático de universidad del área de conocimiento de Química Analítica del Departamento de Química.

– **Segunda.** Designada por sorteo entre las funcionarias de carrera del cuerpo facultativo superior, escala científica, especialidad biología, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Antònia Maria Amengual Vich
Suplente: Maria Montserrat Boque Genovart

– **Tercero.** Designado por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Titular: Javier Milian Calatayud
Suplente: Diego Llabres Florit

– **Cuarto.** Designado por sorteo entre los funcionarios de carrera del cuerpo superior de la Administración general de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Titular: Luis Alberto March Balle
Suplente: Fernando Miguel Romera Pérez

